boletín oficial de la provincia burgos
núm. 126 martes, 8 de julio de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-04723
92,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de licitación

1. – Entidad adjudicadora: Excma. Diputación Provincial de Burgos, Sección de Contratación y Junta de Compras, Paseo del Espolón, número 34, entreplanta. 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 14. Fax: 947 25 86 17. Expte. núm. 14E/14.

2. – Objeto del contrato, presupuesto base de licitación y plazo de entrega: Es el suministro de diversos lotes de productos alimenticios que a continuación se detallan, con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Excma. Diputación Provincial: Lote n.º 1.- Aves, caza y derivados: 30.946 euros; lote n.º 2.- Coloniales: 28.696 euros; lote n.º 3.- Carne fresca: 48.389 euros; lote n.º 4.- Pescado congelado: 34.885 euros; lote n.º 5.- Verdura congelada: 12.941 euros; lote n.º 6.- Precocinados y helados: 12.941 euros; lote n.º 7.- Charcutería: 23.069 euros; lote n.º 8.- Huevos: 11.816 euros; lote n.º 9.- Leche: 32.634 euros; lote n.º 10.- Derivados lácteos y huevo líquido pasterizado: 7.315 euros; lote n.º 11.- Yogur/leche fermentada líquida: 19.693 euros; lote n.º 12.- Postres lácteos: 11.816 euros; lote n.º 13.- Pan: 29.258 euros; lote n.º 14.- Repostería: 19.693 euros; lote n.º 15.- Frutas y verduras: 72.583 euros; lote n.º 16.- Pescado fresco: 67.519 euros; lote n.º 17.- Conservas: 30.946 euros; lote n.º 18.- Patatas: 8.440 euros; lote n.º 19.- Legumbres: 6.752 euros; lote n.º 20.- Vinos: 9.565 euros; lote n.º 21.- Bacalao: 10.128 euros; lote n.º 22.- Café: 4.501 euros; lote n.º 23.- Aceite: 24.194 euros y lote n.º 24: Queso fresco de Burgos: 3.939 euros.

El plazo de ejecución del contrato se establece en seis (6) meses.

Admisión de prórroga: No.

3. – Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – Garantías exigidas: Garantía provisional: Dispensada. Garantía definitiva: Dispensada.

5. – Disponibilidad de la documentación: Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas:

– Sección de Contratación y Junta de Compras, Diputación Provincial. Paseo del Espolón, núm. 34, entreplanta, 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 14.

– Perfil del contratante: https://contratante.burgos.es

– Información complementaria: Ver punto 1.

– Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

– Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Diputación pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

6. – Requisitos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica, en los términos expresados en el Anexo II del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. – Presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto (15) día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sección de Contratación y Junta de Compras, sita en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiera en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

– Documentación a presentar: Conforme al apartado «K» y Anexo IV del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, a la cláusula 14.ª del citado pliego.

– Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

– No se admiten variantes.

8. – Apertura de ofertas: Tendrá lugar a las 12:00 horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiese en sábado se entenderá prorrogado al día hábil inmediato.

9. – Criterios de valoración de las ofertas: Varios, según Anexo I del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares:

– Precio por coeficiente del consumo, máximo 60 puntos.

– Antecedentes en relación con las adjudicaciones del último año, máximo 20 puntos.

– Grado de aceptación de los artículos ofertados, máximo 10 puntos.

– Servicio y capacidad de la empresa, máximo 10 puntos.

10. – Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 23 de junio de 2014.

El Presidente, P.D., el Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel